



**CENTRO DE INVESTIGACIONES SUBMARINAS, S.L.**

**SEDE CENTRAL Y LABORATORIO**

Vía Nobel nº9 - 15890 SANTIAGO (A Coruña)  
Tel.: 981 55 27 05 Tel. y Fax: 981 55 28 36  
T. Móvil: 649 45 40 60 Correo electrónico: cis@paginacis.com

Instalaciones:  
Puerto de Rianxo  
RIANXO (A Coruña)



## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL.**

Consciente de la importancia que tiene la protección del medio ambiente en el desarrollo sostenible y en el control integrado de la contaminación, el **Centro de Investigaciones Submarinas, S.L.** adquiere el compromiso de recoger en sus actividades dicha protección.

Para cumplir con este compromiso la dirección ha desarrollado junto con el personal de la organización, directrices y metas encaminadas a la protección del medio ambiente:

### **1.- Adecuación al impacto ambiental.**

Se evaluarán los impactos ambientales producidos por la empresa en el desarrollo de sus actividades y se establecerán principios de actuación que conduzcan a su minimización.

### **2.- Mejora continua y prevención de la contaminación.**

El CIS asume la política medioambiental como un proceso de mejora continua, con revisión periódica de los objetivos y metas, en función del impacto ambiental producido y dentro del marco del desarrollo sostenido. En el desarrollo de sus actividades se actuará siempre bajo el compromiso de la prevención de impactos ambientales y de la contaminación.

### **3.- Cumplimiento de la normativa aplicable.**

El CIS se compromete a desarrollar sus actividades cumpliendo, como mínimo, la normativa existente en materia medioambiental y con vistas a anticiparse a posibles modificaciones de la normativa, así como otros requisitos medioambientales suscritos.

### **4.- Marco de gestión medioambiental.**

El CIS implementará un sistema de gestión medioambiental (SGMA) que permita fijar objetivos y metas y revisarlos periódicamente. Dicho sistema garantiza que la información medioambiental de la empresa está documentada y mantenida al día.

### **5.- Implicación del personal.**

La participación activa de todo el personal del CIS en el SGMA es fundamental para su éxito. En todo momento se mantendrá informado al personal y se le comunicarán los avances en materia medioambiental. Con este fin el personal recibirá una formación continua.

### **6.- Comunicación.**

El CIS se compromete a comunicar a sus clientes y público en general su política medioambiental e intentará hacer partícipes de la misma a sus proveedores y clientes. Se pone a disposición del público interesado información de relevancia medioambiental sobre la empresa y se trabaja con otras empresas, organismos oficiales, asociaciones e instituciones en la protección del medio ambiente.

### **7.- Compromiso de la Dirección.**

La Dirección del CIS se compromete a dotar de recursos humanos y materiales suficientes para la consecución de los objetivos y metas fijados en el sistema de gestión medioambiental. Para ello la Dirección del CIS designará un responsable de gestión ambiental encargado de gestionar dichos recursos.

  
El Director  
Carlos Durán Neira